

**DIRECTV**  
**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**“PAGA A TIEMPO Y GANA 1 TELEVISOR 4K 55’ ”**

**1) ORGANIZADOR DEL CONCURSO:**

**CONCURSO “PAGA A TIEMPO Y GANA 1 TELEVISOR 4K 55’”** (“Concurso”) es organizado por DIRECTV Perú SRL (“Organizador”) con oficinas en la Avenida Ricardo Palma N° 341, Oficina 1301, Miraflores, Lima-Perú.

**2) PARTICIPANTES:**

- Podrán participar del Concurso los clientes Postpago residenciales (en adelante, los Participantes) que tengan el servicio activo el día del sorteo y no registren deuda vencida en:

**Diciembre 2019:** el 06.12.19 a las 0:00 hrs

**Enero 2020:** el 07.01.20 a las 0:00 hrs

- No podrán participar del Concurso los oficiales, directores y empleados del Organizador y sus respectivas empresas matrices, distribuidoras, afiliados, subsidiarias, agencias de publicidad y promoción y los miembros de familia inmediata (incluyendo, pero sin limitarse a, madres, padres, hermanas, hermanos). Tampoco podrán participar personas jurídicas o clientes con paquetes corporativos.
- No podrán participar los clientes con paquete corporativo o clientes jurídicos con paquete residencial, ni clientes que hayan solicitado la baja del servicio.
- Será requisito indispensable para participar del Concurso que los Participantes hayan revisado las presentes Bases y Condiciones Oficiales (en adelante, las Bases). En tal sentido, la intervención de cada Participante en el Concurso implica su aceptación y conformidad incondicional con las Bases, políticas y las decisiones del Organizador.
- El cumplimiento de las Condiciones deberán concretarse durante toda la duración del Concurso y hasta la entrega del Premio inclusive. Toda evaluación sobre la elegibilidad del Participante para formar parte del Concurso se llevará a cabo por el Organizador y tales decisiones no estarán sujetas a refutación o apelación.
- El cliente recibirá una opción adicional de ganar si está afiliado al débito automático el día del sorteo.
- El cliente recibirá una opción adicional de ganar si está afiliado a la factura electrónica el día del sorteo.

### 3) VIGENCIA DEL CONCURSO:

El Concurso se iniciará el viernes 28 de noviembre del 2019 y culminará el lunes 06 de Enero del 2020 inclusive.

### 4) MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Los interesados en participar y que reúnan todos los requisitos mencionados precedentemente, deberán seguir la siguiente mecánica:

- Los clientes de DIRECTV que deseen participar (i) no deben tener deuda vencida en el periodo mensual.
- Si estás afiliado al débito automático al momento del sorteo tendrás una opción adicional de ganar, recuerda que podrás solicitar la afiliación de tu tarjeta de crédito escribiendo un mail a [atencionalcliente@directv.pe](mailto:atencionalcliente@directv.pe)
- Los ganadores podrán volver a participar si cumplen las bases y condiciones.

### 5) SORTEO Y PREMIOS:

- Entre los participantes que cumplan las bases y condiciones se sortean:

PREMIOS BIMESTRALES		
MESES	Diciembre 2019	Enero 2020
PREMIO	10 TV 4K 55"	
SORTEO	Martes 07 de Enero de 2020	

\*Los Premios no son canjeables por su valor en dinero.

### 6) PREMIACIÓN:

- Entre los participantes que reúnan todos los requisitos mencionados precedentemente se sortearán los diez (10) premios detallados en el punto 5 de las presentes Bases. En esta etapa DIRECTV Perú se encargará de seleccionar a los diez (10) ganadores y diez (10) suplentes de acuerdo a los requisitos indicados en el numeral 4 de las presentes Bases. En caso no recojan los equipos durante los próximos 3 meses a la publicación del concurso perderán el premio.
- El sorteo se realizará en las instalaciones de DIRECTV ubicado en la avenida Ricardo Palma 341 Piso 13 en Miraflores en la siguiente fecha:

**Enero 2020:** El martes 07 de Enero del 2020 a las 16:00 horas

- DIRECTV Perú se contactará en el plazo de 10 días hábiles con cada uno de los ganadores seleccionados para informarles el lugar, fecha, hora y forma de entrega de los premios mediante el envío de un SMS y vía telefónica, de acuerdo a la información consignada en el contrato de adquisición del servicio DIRECTV. Asimismo, DIRECTV colgará la lista de ganadores del concurso en la sección concurso de la plataforma de beneficios: <http://www.directv.com.pe/beneficios/fans/> medio por el cual los participantes podrán tomar conocimiento de los nombres de los ganadores en las siguiente fecha:

**Enero 2020:** El jueves 23 de Enero del 2020

- Si un ganador no es contactado mediante los datos proporcionados en el contrato de servicios o no contacta a DIRECTV dentro de los 10 días posteriores al sorteo, este será invalidado como tal y se procederá a elegir en su lugar a uno de los suplentes escogidos (este contará con los mismos plazos para entregar sus datos a efectos de enviar o recoger el televisor).

#### **7) RESTRICCIONES:**

- El premio será entregado al ganador, quién adquirió y es el titular de la cuenta DIRECTV, el cual deberá presentarse en la fecha y lugar que indique DIRECTV, en caso se encuentre impedido, deberá apersonarse su apoderado, el cual deberá presentar carta poder simple otorgada por el ganador y copia de su Documento Nacional de Identidad así como del ganador.
- Si el premio no puede ser otorgado debido a circunstancias vinculadas al ganador o que no están dentro del control del Organizador, tal premio será perdido y se procederá a llamar a uno de los suplentes seleccionados.
- Si el ganador del concurso no recoge su premio a los 60 días posterior al contacto o a la publicación de la lista de ganadores en la página web, el premio quedará vacante para próximo concurso.

#### **8) LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD / CASOS NO PREVISTOS:**

Fuera de lo contenido en las Bases, el Organizador y sus agentes no serán responsables por la no provisión de cualquier premio o cualquier parte del premio por circunstancias que no estén dentro del control del Organizador (incluyendo, pero sin limitarse a hechos imprevisibles o de fuerza mayor). La responsabilidad del Organizador se limita a la puesta a disposición de los premios a favor de los ganadores y bajo ningún concepto el Organizador deberá responder por controversias relacionadas al disfrute de este.

#### **9) CONDICIONES GENERALES:**

La aceptación de Ganador del Concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar en el mismo. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar o declarar desierto el Concurso, siempre y cuando la Ley aplicable se lo permita y bajo las condiciones que esta establezca.